Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº108-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONSTANCIA DE PAGO

I. GENERALIDADES

Ú

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Responsable de la Oficina de Constancia de Pago

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Administración – Equipo de Tesorería

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ▶ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia General: Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector Público. Experiencia Específica: Acreditar experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector Público como Técnico Administrativo de las oficinas de Tesorería, Constancia de Pago, Planillas y Pensiones o Recursos.		
Competencias	 ✓ Capacidad comunicativa. ✓ Capacidad para trabajar en Equipo. ✓ Capacidad analítica. ✓ Capacidad de organización. ✓ Con iniciativa y proactivo. ✓ Trabajo bajo presión. 		
Formación Académica	Técnico Titulado en Contabilidad, Administración y otras carreras afines.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo Conocimiento de las normas que regulan la emisión de las de remuneraciones de activos y cesantes del Sector Educación Conocimientos de la Ley del Procedimiento Administrativo G			
CONDICIONES	DETALLE		



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº108-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONSTANCIA DE PAGO

Lugar de prestación del	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 - Comas
servicio	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

a.	Responsable de organizar, ejecutar y evaluar las actividades de emisión de las constancias de pago de remuneraciones y gestionar el archivo de las planillas de remuneraciones de la UGEL 04.
b.	Supervisar las labores de los técnicos y asistentes para la emisión oportuna de las constancias de pago de remuneraciones.
c.	Gestionar el archivo de las planillas de remuneraciones de los activos y cesantes para su adecuada conservación y utilización.
d.	Elaborar informes conforme a requerimientos de la Jefatura del Área de Administración, Responsable del Equipo de Tesorería o ciudadanos.
e.	Realizar otras funciones de su competencia que le encargue la Responsable del Equipo de Tesorería y/o Jefe de Administración.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a necesidades institucionales.	
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Nuevos Soles con 00/100) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE			
	Aprobación de la Convocatoria	18 de agosto del 2016				
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	14 de setiembre al 27 de setiembre del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS			
	CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel	28 de setiembre al 04 de octubre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº108-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONSTANCIA DE PAGO

	ubicado en Mesa de Partes de la entidad		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	03 y 04 de octubre del 2016	TRAMITE DOCUMENTARIO
		SELECCIÓN	
3	Evaluación de la hoja de vida	05 de octubre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	05 de octubre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	Entrevista Personal	06 de octubre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	07 de octubre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	SUSCRIPO	CIÓN Y REGISTRO DEL CON	TRATO
7	Suscripción del Contrato	10 de octubre del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION
8	Inicio de Contrato	10 de octubre del 2016	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo

Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº108-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONSTANCIA DE PAGO

que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PER Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº108-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE DE LA OFICINA DE **CONSTANCIA DE PAGO**

ANEXO Nº01

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR -CONVOCATO	ORIA CAS Nº10	<u> 18-UN</u>	
	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONSTANCIA	A DE PAGO		
APEL	LIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE:			
FECH	A:			

	EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVAL	EVALUACIÓN CURRICULAR		60 PUNTOS
Form	Formación Académica		30
1.1	Técnico Titulado en Contabilidad, Administración y otras carreras afines.	20	
	Bachiller universitario en las carrerasde Contabilidad, Administración y otras carreras afines.		25
	Titulado universitario en Contabilidad, Administración y otras carreras afines.		30
Expe	riencia General	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector Público.	CUMPLE	NO CUMPLE
Expe	Experiencia Específica		30
3.1	Acreditar experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector Público como Técnico Administrativo de las oficinas de Tesorería, Constancia de Pago, Planillas y Pensiones o Recursos.	25	
	Acreditar experiencia laboral más de un (01) año a dos (02) años en el sector Público como Técnico Administrativo de las oficinas de Tesorería, Constancia de Pago, Planillas y Pensiones o Recursos.		27
	Acreditar experiencia laboral más de dos (02) años en el sector Público como Técnico Administrativo de las oficinas de Tesorería, Constancia de Pago, Planillas y Pensiones o Recursos.		30